COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 365.-

DALCAHUE, 05 de febrero del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario Nº 143, 142 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 4. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar a grado 15º de la E.M.S, Realizar extracción de basura en sectores de carretera desde Puntra El Prado, KM 60, Butalcura, Mocopullu, hasta Maderas Tantauco y Ñiucho, el día Marte 05.02.2013, Viernes 08.02.2013, Sábado 09.02.2013 y Domingo 10.20.2013.- (Viático), Dicho cometido se realizara en Camión BRRK-86.-
- 5. Don Artemio Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo a grado 14º de la E.M.S, Realizar traslado Sr. Alcalde al sector de Carihueico, Las Compuertas a reunión con comunidad y encuestadoras, Teguel, Pupetra, aplicar ficha de protección social – Quemchi municipalidad entrega de correspondencia.- (Viático), Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG 13.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

- Direc. De Adm. y Finanzas

Carpeta Personal.

- Secretaria Municipal -Oficina de Partes

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAL CAHUE